



**ctb**

bizkaiko garraio partzuergoa  
consorcio de transportes de bizkaia

## Cuestiones formuladas y respuestas a los pliegos que rigen la contratación del servicio:

**“3º Acuerdo Marco con distintos empresarios para la fijación de condiciones que deben regir los contratos para el suministro de tarjetas sin contacto Barik en sus distintas modalidades”**

### PREGUNTA:

#### Personalización de tarjetas:

¿Volumen de tarjetas personalizadas por año?

¿Hay que generar formularios en papel o digital?

¿Cuál va a ser la frecuencia de envío de tarjetas personalizadas?  
¿Cada semana, cada mes?

¿Información tendremos que personalizar sobre las tarjetas?

- Foto
- Nombre, apellido, fecha, DNI, Id cliente
- Otros?

¿Personalización solo del frente? (el lado con la foto)

¿Personalización de un número al reverso?

Personalización eléctrica:

¿Se personaliza data o podemos codificar en el chip la foto también?

### **Confirmar si estos servicios serán realizado por CTB**

Envío de las tarjetas personalizadas

- ¿En cajas como es presentado en la licitación?
- ¿En correos directamente al cliente final?
- ¿En correos dentro de cajas en los puntos de entregas previstos?

¿El formulario es un documento que podemos escanear? El documento tiene los marcadores para que el equipo sea capaz de escáner el documento?

¿La foto del cliente debe ser grapada al formulario? P: ¿Se deben considerar estos aspectos en la oferta económica?

### **RESPUESTA:**

**Prácticamente en la totalidad de los contratos llevados a cabo hasta ahora al amparo de los Acuerdos Marco anteriores, se han solicitado tarjetas Barik en cuatricomía por ambas caras y la personalización se hace en las Oficinas de Atención al Cliente.**

**En todo caso, el adjudicatario entregará las tarjetas en cajas, como se indica en el apartado 5.1.10 del Pliego de Prescripciones Técnicas y en los puntos que determine el CTB, siempre dentro del Sistema Barik.**

**En caso de solicitar el suministro de tarjetas personalizadas, es el CTB el responsable de la recogida de ficheros o formularios y los remitirá al adjudicatario para la fabricación de las tarjetas.**

Bilbao, 17 de abril de 2018